

PROGRAMA DE GOBIERNO GOBERNADORES Y ALCALDES AMAZONÍA Y ORINOQUIA

DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE



Municipios



DEPARTAMENTO	GUAVIARE
GOBERNADOR ELECTO 2012/2015	
JOSÉ OCTAVIANO RIVERA MONCADA	
PARTIDO POLITICO:	Alianza Social Independiente

PROFESIÓN:	Enfermero Profesional – Univ. UNILLANOS Espec. Gerencia Hospitalaria – ESAP Diplomado en Gestión de Proyectos de Desarrollo Regional – Univ. de Antioquia
EDAD:	38
LUGAR DE NACIM:	San José del Guaviare
ESTADO CIVIL:	Casado / 3 hijos
TRAYECTORIA:	
	Integrante movimiento “ASI marcamos huella”
2010	Gobernación del Guaviare Asesor de Despacho
2009	Alcaldía de Calamar Secretario de Gobierno
2008	Entidad Cooperativa de Salud - ECOOPSOS Coordinador San José del Guaviare
2008	Alcaldía de Calamar Prestación de Servicios Profesionales
2007	E.S.E. Red de Servicios de Salud de I Nivel Subgerente UEN Miraflores
2005	E.S.E. Red de Servicios de Salud de I Nivel Profesional Universitario Grupo de Promoción y Prevención
2004	E.S.E. Hospital San José del Guaviare Asesor de Gerencia
2004	E.S.E. Red de Servicios de Salud de I Nivel Enfermero S.S.O. Centro de Salud Calamar
2003	E.S.E. Hospital san José del Guaviare Técnico de Facturación
1998	E.S.E. Hospital San José del Guaviare Auxiliar de Enfermería
1996	Secretaría de Salud del Guaviare Promotor Rural de salud
1995	Secretaria de Salud del Guaviare Promotor Social
1992	FER Escuela Caño Tigre, Miraflores Guaviare Docente
PROGRAMA DE GOBIERNO	
<p>Proponemos en esencia, un nuevo modelo de gestión, con sentido de pertenencia y preparado para asumir el liderazgo de un proceso de cambio y oportunidades para resolver las necesidades del departamento, frente a un escenario nacional que ve en esta región un enorme polo de desarrollo y crecimiento. Un modelo sostenible, pensado para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y consolidar los escenarios de participación ciudadana en los procesos de gestión pública y control social. Está basado también en el respeto a la dignidad humana y en la inclusión, de todos los sectores sociales y políticos.</p> <p>“MARCANDO HUELLA” es una apuesta por y para la vida, sustentada en cinco principios: TRANSPARENCIA, NO DISCRIMINACIÓN, DERECHOS HUMANOS, COMPROMISO AMBIENTAL, COMPONENTE ÉTNICO, como eje transversal en el desarrollo de todo nuestro ejercicio</p>	

administrativo, en el marco de una política étnica integral para nuestras comunidades indígenas y afroguaviarenses.

Se ha construido un plan de gobierno, mediante la concertación con diversos sectores étnicos, sociales y políticos del departamento del Guaviare, que involucra los siguientes 6 ejes básicos de acción:

1. GUAVIARE EQUITATIVO, INCLUYENTE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
2. GUAVIARE TERRITORIO DE DERECHOS
3. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
4. GUAVIARE SALUDABLE Y CON FORMACIÓN PARA EL FUTURO
5. GUAVIARE CON DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE
6. GUAVIARE HUMANO, CON CULTURA Y BIENESTAR

EJE1. GUAVIARE EQUITATIVO, INCLUYENTE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

Formulación de la Política Pública de infancia y adolescencia

Fortaleceremos la Implementación de las políticas de Juventud y mejoraremos las condiciones de interacción en los ámbitos públicos,

Promoveremos una cultura de rechazo social y de denuncia frente al abuso sexual, maltrato y explotación sexual comercial y trabajo infantil.

Implementaremos mecanismos de discriminación positiva efectiva en materia de discapacidad y política de equidad y género, desde un punto de vista transversal en el desarrollo de todos los programas y proyectos de la administración departamental.

Pondremos en funcionamiento la Oficina de Asuntos Étnicos, que se encargará de formular, orientar e implementar el modelo de política étnica integral del departamento del Guaviare.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, implementaremos la Estrategia de “Igualdad de Oportunidades”, la cual brindará el acceso a instrumentos políticos, económicos, sociales y culturales para todos los ciudadanos y ciudadanas del Guaviare, como política de Inclusión Social.

Mediante la formulación de una Política Pública Regional, persistiremos en el fortalecimiento de las comunidades Indígenas, respetando su organización, su cultura e identidad, y acompañándolos desde la administración para la satisfacción de sus planes de Vida y/o el Plan Regional de Vida. Asimismo, se hará acompañamiento de forma continua en la gestión para buscar acuerdos con el Gobierno Nacional en materia de tierras.

Nos proponemos formular una Política Pública Regional para la población afroguaviarenses, que busque entre otros aspectos, su fortalecimiento organizativo, cultural, y avances significativos en sus procesos de desarrollo autónomo.

Desarrollaremos una política ambiental sostenible a través del fortalecimiento de las corporaciones ambientales y de la articulación interinstitucional de las entidades con misión y visión ambiental con presencia e injerencia en la región: nuestros sistemas de producción deben ser compatibles y sostenibles con el medio ambiente, solo de esta manera detendremos la deforestación y la erosión de nuestros suelos y aumentaremos la productividad.

Reforestaremos 1000 hectáreas por año para recuperar el equilibrio vital con nuestro medio ambiente (captura de CO₂ y producción de oxígeno), para la conservación de nuestros recursos naturales.

Exigiremos a la comunidad internacional la cuota por el esfuerzo en la conservación y preservación del medio ambiente y por la reducción paulatina del calentamiento global que nuestras comunidades campesinas imprimirán en sus sistemas de producción sostenibles.

Protegeremos las cuencas y microcuencas, para evitar las amenazas propias de las inundaciones y la afectación de los sistemas de producción (vega de los ríos), evitando los problemas generados por los cambios climáticos y la ola invernal.

Iniciaremos un proceso de reorientación ambiental, a través de formación a la comunidad, para implementar mecanismos de protección del medio ambiente.

Asumimos la responsabilidad de la seguridad en el departamento, por lo que nos proponemos trabajar para combatir el delito de acuerdo a su naturaleza y desmantelar efectivamente las organizaciones criminales que actúan en el Guaviare.

Fortaleceremos la justicia mediante una colaboración efectiva para la identificación de zonas de riesgo, para el impedimento de las rentas ilícitas, y para la captura y judicialización de los infractores.

EJE 2. GUAVIARE TERRITORIO DE DERECHOS

Dentro de nuestra propuesta de Cultura y Ciudadanía en Derechos Humanos, implementaremos un proyecto de educación y cultura ciudadana para la promoción, prevención, protección, garantía, ejercicio y defensa de los Derechos Humanos y para la aplicación del Derecho Internacional Humanitario.

En materia de vida, integridad y libertad propiciaremos la construcción de agendas entre las autoridades civiles y la fuerza pública, con presencia del Ministerio Público para la atención de casos de violaciones a Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario

Estableceremos los mecanismos necesarios para atender y superar de forma integral y responsable el estado de cosas, evidenciadas en las recomendaciones emanadas de la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas - CIAT y del Sistema de Alertas Tempranas – SAT de la Defensoría del Pueblo, con ocasión de la Alerta Temprana y los informes de riesgo que han sido emitidos.

Crearemos el Consejo Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Guaviare, como instancia para la formulación, implementación, seguimiento, evaluación y control de la política departamental de Derechos Humanos en materia de promoción, prevención, protección, garantía, ejercicio y defensa de los Derechos Humanos y para la aplicación del Derecho Internacional Humanitario

Construiremos el plan de prevención en Derechos Humanos del departamento del Guaviare, con el objeto de prevenir violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH, entre otras el reclutamiento forzado de menores, la desaparición forzada, el desplazamiento).

Construiremos un protocolo para la adopción de las medidas establecidas para poblaciones sujeto de protección por los Programas de Protección Ministerio del Interior y de Justicia.

Desarrollaremos de forma integral el modelo de justicia transicional contenidos en la Ley 1448 de

2011 (Ley de Víctimas), y crearemos un Centro de Orientación y Atención Integral a Víctimas del Conflicto, con un fuerte componente de atención sicosocial y jurídica.

Implementaremos en todo el territorio del departamento del Guaviare, un Modelo de Atención Integral a Víctimas.

Elaboraremos periódicamente documentos de diagnóstico, de caracterización, estado de los procesos de reparación, e identificación de necesidades y falencias o debilidades en la atención a víctimas del conflicto, contemplando estrategias de solución.

Crearemos el Grupo de Memoria Histórica del Departamento del Guaviare, conformado por un grupo de investigación interdisciplinario, para la reconstrucción de la Memoria Histórica de las comunidades y personas que han sido vulneradas por hechos violentos en el departamento.

EJE 3. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

TRANSPORTE

El transporte en el Departamento del Guaviare se ha desarrollado en función de las necesidades que la población y el aparato productivo le han planteado en materia de movilidad, ya que este es uno de los aspectos claves en el desarrollo de las poblaciones, puesto que en la medida en que personas y mercancías se puedan movilizar libremente y en óptimas condiciones por su territorio, así mismo se promueve el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida de los Guaviarenses, para el cual nos trazamos unos ejes importantes dentro de cada uno de los sectores:

Transporte terrestre:

Concebimos las vías para el desarrollo, apuntando a la prosperidad económica de los productores guaviarenses, bajo la premisa de la conservación y la preservación ambiental. Por esa razón generaremos una política real, eficaz y efectiva para la priorización de proyectos y manejo de los recursos para el mantenimiento de la infraestructura vial del departamento, garantizando los canales de la comercialización del sector agropecuario, articulado totalmente con los planes, programas y proyectos de los municipios para la conservación de la malla vial.

Disponemos de aproximadamente de 1.237 km de red fluvial que por su longitud y cobertura no se le ha prestado la atención necesaria, por lo que seguiremos trabajando en la gestión de recursos ante las instituciones del gobierno nacional, para que se siga fortaleciendo los diferentes muelles a lo largo del departamento y poder construir nuevos espacios, de esta manera el tránsito será más dinámico y efectivo a lo largo de la ribera de los ríos, evitando dificultades en el tema de cargue, descargue y almacenamiento.

Transporte aéreo:

El Departamento del Guaviare cuenta con siete (7) Aeropuertos y solo el de San José del Guaviare tiene una infraestructura aeroportuaria y de aeronavegación aceptable; por ello, pretendemos en primera medida que

	este aeródromo cumpla con las condiciones mínimas de funcionamiento, y que de igual manera las demás poblaciones del departamento puedan contar con el servicio de transporte aéreo que permitan la operación de pequeñas aeronaves, especialmente en las zonas más apartadas como lo son el Aeropuerto de Tomachipán, también el aeródromo del municipio de Calamar y en el municipio de Miraflores que es necesario reubicar y construir un aeropuerto con los requerimientos exigidos por la Aeronáutica Civil.
ENERGÍA	Desarrollaremos proyectos de Interconexión en beneficio de los sectores rural y urbano de nuestro departamento, diseñando esquemas sostenibles, ampliando la cobertura de la prestación del servicio de energía eléctrica, y procurando el mantenimiento adecuado de las redes e infraestructura energética pertinente.
VIVIENDA	<p>Crearemos una política integral de vivienda en el departamento, sustentada en los siguientes aspectos:</p> <p>a) Atención del déficit cualitativo y cuantitativo habitacional de manera integral:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Vivienda nueva (Vivienda para familias vulnerables y de estratos I y II, vivienda para familias desplazadas y vivienda para reubicación de familias que viven en zonas de alto riesgo) 2) Mejoramiento de vivienda y entorno 3) Titulación de predios <p>b) Creación o articulación de instrumentos financieros que resuelvan el déficit de cofinanciación a las familias beneficiarias del subsidio familiar de vivienda.</p> <p>c) Articulación de los factores productivos de la vivienda de interés social, para mejorar la tecnología de construcción, lograr mayor cobertura e incidir en la eficiencia de los trámites de legalización y cobro del subsidio.</p> <p>d) Crear un banco de datos que suministre las áreas disponibles para la construcción de vivienda de interés social, es decir, tierra urbanizable, con disponibilidad de servicios públicos, libre de afectaciones, que no esté en zona de alto riesgo, y calidad del terreno para la construcción de vivienda prioritaria.</p> <p>e) Formular un Plan Integral para la Organización de la demanda, articulado con los municipios y las Cajas de Compensación Familiar.</p> <p>f) Activación de mecanismos efectivos de control ciudadano sobre la calidad técnica y responsabilidad financiera de los proyectos de vivienda VIS.</p>
EJE 4. GUAVIARE SALUDABLE Y CON FORMACIÓN PARA EL FUTURO	
SALUD	Prestación y desarrollo de servicios. De acuerdo con la Ley 1438 de 2011, es imperativo la implementar de un modelo de prestación del servicio público en salud que, en el marco de la estrategia de Atención Primaria permita la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad, para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable, que brinde servicios de mayor calidad, de manera incluyente y equitativa; donde el objetivo de todos los esfuerzos sea mejorar la situación de salud de los habitantes, mediante la integración de esfuerzos

de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y la concertación intersectorial, encaminada al desarrollo de la cultura de anticipación a los riesgos en salud, en ejercicio de las competencias de inspección, vigilancia y control, con amplia participación comunitaria.

Promoción social. El convenio 169/91 de la OIT, compromete a los gobiernos a poner a disposición de los pueblos indígenas y tribales los servicios de salud adecuados. La ley 691 de 2001 reivindica la importancia de la medicina tradicional y asigna al sistema nacional de salud la necesidad de su interacción para contribuir a lograr mayores niveles de bienestar para las comunidades, dando solución a las enfermedades y promoviendo la salud desde la cultura indígena y la medicina moderna.

Las relaciones entre la medicina moderna y la medicina tradicional han sido conflictivas, dado que la ciencia médica vio a los médicos indígenas y sus tradiciones como expresiones de atraso cultural y como un peligro para la salud de las comunidades, desconociendo que por el funcionamiento de las medicinas indígenas fue posible la supervivencia de las comunidades, en los climas y condiciones más adversas, donde siempre fue débil la atención estatal en salud. Esa ha sido una de las causas del debilitamiento de la medicina tradicional. La brecha se ha hecho cada vez más grande ante el avance científico y tecnológico de la medicina occidental, quedando cada vez más arrinconada la medicina tradicional de los indígenas y demás grupos étnicos.

Emergencias y desastres. Actualmente la Secretaria Departamental de Salud tiene implementado un proceso para la Regulación de las Urgencias y coordinación de emergencias y Desastres, el cual presenta algunas debilidades en su infraestructura, Talento humano y Dotación, las cuales deben mejorarse, para garantizar con calidad, oportunidad y eficiencia la referencia y Contrarreferencia de los pacientes del departamento del Guaviare.

Salud Pública. La dirección General de Salud Pública-Grupo de Salud Ambiental, formuló la propuesta de un Modelo para la gestión y ejecución de las competencias del sector salud en Salud Ambiental para el País. Esta propuesta establece el ámbito y las competencias a cargo de la Nación, departamentos, distritos y municipios en materia de salud pública para efectuar las acciones de prevención, inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente.

Para el proceso de implementar del CONPES 3550 de 2008 y de la propuesta de Modelo de gestión sectorial en salud ambiental, el Ministerio de la Protección Social selecciono seis (6) Direcciones Territoriales de Salud - DTS para la ejecución de las pruebas piloto, entre ellas el Guaviare; que como departamento representante de la Orinoquia-Amazonia, suscribió un acuerdo de voluntades con el Ministerio de la Protección Social para la Implementar de la política de Salud Ambiental.

	<p>Las características propias del departamento, tales como contar con cuatro municipios de categoría sexta, con serias dificultades en vías de acceso, falta de agua potable, presencia de diferentes grupos al margen de la ley, hacen que este departamento represente una problemática especial.</p> <p>En este sentido, y de acuerdo al breve contexto que se presenta en esta materia, nuestras propuestas en salud son las siguientes:</p> <p>Continuar el proceso de reorganización, diseño y modernización de Redes de prestación de servicios de salud, para el logro de la reestructuración técnica de las dos ESE; prevaleciendo los intereses y derechos de los servidores públicos, permitiendo acceder a los convenios de desempeño con el Ministerio de la Protección Social.</p> <p>Desarrollar el Modelo de Prestación del Servicio Público en Salud, en el marco de la estrategia de Atención Primaria.</p> <p>Formular un modelo intercultural de salud para población Indígena.</p> <p>Fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencias y Coordinación de Emergencias y Desastres – CRUE del Departamento de Guaviare, como una necesidad para dinamizar el Sistema de Referencia y Contrarreferencia, orientado hacia la oportuna y eficiente atención de Urgencias en el Departamento, así como para garantizar las acciones pertinentes en los eventos de Emergencias y Desastres.</p> <p>Implementar el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional UMARI 2011 – 2020, con el fin de mejorar las condiciones alimentarias y nutricionales de las familias del Departamento del Guaviare, mediante el fortalecimiento de la respuesta intersectorial e interinstitucional a la inseguridad alimentaria, fomentando además la corresponsabilidad social.</p> <p>Promover el modelo de gestión de salud ambiental en el 100% de los municipios, con el fin de mejorar la seguridad sanitaria y ambiental. Desarrollaremos campañas de nutrición, hábitos, salud mental, ambientes saludables y fomento de la actividad física.</p>
EDUCACIÓN	<p>Procuraremos el acceso de la población a los niveles de educación básica, primaria, media vocacional, tecnológica y superior; atendiendo los lineamientos y estándares de calidad e innovación en ciencia y tecnología que nos permitan construir el verdadero desarrollo regional e invocando el apoyo y respaldo de instituciones de educación tecnológica y superior del orden nacional, públicas y privadas y del orden internacional.</p> <p>Fortalecer la Oficina de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental, garantizando personal idóneo, buscando mejores resultados de nuestros estudiantes en las pruebas externas e internas.</p>

	<p>Focalización y fortalecimiento de la infraestructura y dotación de los internados del departamento, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los estudiantes.</p> <p>Consecución de recursos para la dotación de sistemas de energía fotovoltaica a las instituciones que no cuentan con el servicio de energía eléctrica.</p> <p>Pondremos en marcha una estrategia de movilidad integral, para garantizar el transporte y por tanto el acceso de los niños, niñas y adolescentes a su derecho a la educación.</p> <p>Gestionaremos recursos para cofinanciar la construcción y/o dotación de bibliotecas y laboratorios, así como de medios audiovisuales para las distintas instituciones educativas del departamento.</p> <p>Fortalecer el convenio con COLCIENCIAS, para fomentar el hábito de investigación en los niños y niñas del departamento. Insistiremos en procurar que la tasa de analfabetismo de nuestro departamento llegue a cero, como expresión política de verdadera inclusión social.</p> <p>Como administración departamental nos proponemos liderar directamente la gestión de Ley 21 y no con entidades externas. Propenderemos por mejores condiciones y estabilidad sociolaboral para los maestros y maestras del departamento. La administración departamental garantizará el pago de la matrícula de los dos (2) mejores estudiantes de cada municipio a la educación superior. Fortaleceremos el sistema de apoyos con recursos propios del departamento, y mejoraremos las condiciones de acceso a crédito con entidades como el ICETEX para educación superior. Utilizaremos salones comunales, parques e inmuebles que tiene el Departamento para ocupar el tiempo libre de los niños y niñas en actividades enriquecedoras.</p> <p>Avanzaremos y profundizaremos la política educativa de Ciclos Propedéuticos, con el objeto de llevar la universidad a la vereda, al barrio, allí donde el estudiante lo necesita; esto, en el marco de una estrategia que responde a las nuevas dinámicas de la sociedad y del mercado laboral, que se caracteriza por concebir y organizar de manera flexible, secuencial y complementaria el currículo de los programas de las carreras universitarias técnicas, tecnológicas y profesionales.</p>
--	---

EJE 5. GUAVIARE CON DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE

EL CAMPO PARA EL PROGRESO	Fortaleceremos las líneas económicas para poder asegurar la alimentación de las familias campesinas: una transformación productiva del sector agrícola, que duplique la producción, consolide el desarrollo y
----------------------------------	---

genere empleo a nivel rural, a través de una estrategia productiva diseñada para ello.

Introduciremos y aplicaremos tecnologías acordes a nuestro territorio, que mejoren los rendimientos productivos de los sectores agrícola y pecuario, articulados a las propuestas enmarcadas en la agenda de competitividad (Caucho, cacao, ganadería, especies menores, maíz, yuca, plátano, sorgo, otros).

Garantizaremos la seguridad alimentaria de las familias campesinas: fomentando la cultura de la producción de alimentos para el autoconsumo y el autoabastecimiento local; garantizando la nutrición de la familia tanto en calidad como en cantidad, a través de la diversificación en la siembra de productos de la zona, y de especies introducidas de fácil manejo agronómico, que garanticen una alta disponibilidad alimentaria, para los habitantes del departamento.

Fomentaremos la producción a mediana y gran escala de productos como arroz, sorgo, yuca, plátano y maíz, acogiéndonos a las políticas nacionales, del fomento y aumento de aéreas de cultivos, como estrategia nacional de aprovechamiento de los suelos de la amazoorinoquia, desarrollando estrategias de producción tecnificada y comercialización de los excedentes de producción, que se articulen a la industria nacional y consolidando la posibilidad de producción limpia y de mercados verdes.

Haremos una reingeniería legal en materia de organización, distribución y propiedad de la tierra, ajustados a los preceptos ambientales de la región y enmarcados en la definición legal de la Ley de Ordenamiento Territorial para la Z.R.C. (Zona de Reserva Campesina), Z.S.R.F.A. (Zona Sustraída de la Reserva Forestal de la Amazonia), D.M.I. (Distrito de Manejo Integral de la Macarena, Ariari y Guayabero)".

Regularemos técnicamente los aspectos legales para la propiedad de la tierra, evitando la concentración de la propiedad y el manejo extensivo de los sistemas de producción, principalmente con la ganadería; evitando así la deforestación de la Zona de Reserva Forestal.

La tierra no será para especular o mantener inactiva: Identificaremos, ajustaremos e implementaremos los sistemas de producción para la zona de sustraída de la reserva forestal y para las áreas de amortiguación encaminadas a mitigar el impacto ambiental negativo de los actuales sistemas de producción.

Implementaremos cabalmente lo dispuesto en la Ley de tierras, castigando legalmente el usufructo inadecuado de tierra y la posesión ociosa de este activo invaluable, a través de las herramientas jurídicas y políticas que para tal efecto fueron creadas.

Fortaleceremos el gremio lechero y a los empresarios campesinos que producen y procesan leche, para que esta actividad se consolide como un importante reglón de la producción pecuaria, garantizando la calidad y la inocuidad de la producción ajustada al marco legal; esto como estrategia dinamizadora de la economía y generadora de ingreso familiar a nivel rural y urbano en el departamento.

Para el cumplimiento de esta meta, ejecutaremos acciones muy concretas:

a) Desarrollaremos la cadena láctea departamental, mediante la incubación de empresas que se beneficien de las líneas de crédito, que hoy existen.

b) Apoyaremos y redireccionaremos los recursos del presupuesto departamental para el sector lechero.

c) Desarrollaremos e implementaremos programas para el montaje de tanques de enfriamiento, que garanticen la conservación de la leche para mejorar la calidad de la transformación y garantizar la comercialización de los excedentes de producción.

Gestionaremos la recuperación de centros de acopio e intercambio de productos campesinos con el apoyo de aliados comerciales: crearemos una política de apoyo total a los empresarios del campo a través del mejoramiento de los sistemas de producción y asistencia técnica, garantizando la comercialización y mediante la reducción de la intermediación, fortaleciendo el acopio mediante el mejoramiento de la infraestructura (bodegas, cuartos fríos).

Crearemos un sistema de mercados campesinos y ruedas de negocios, para dinamizar los procesos de comercialización de los productos de la región con la búsqueda de aliados comerciales.

Daremos continuidad y fortaleceremos los procesos de formulación de proyectos que se articulen a las estrategias nacionales inmersas en el programa de Alianzas Productivas: Se gestionaran los recursos para apoyar las cadenas y alianzas productivas propias de las condiciones climáticas y de productividad de la región, aunando esfuerzos para sacar adelante los programas de desarrollo alternativo, así:

a) Brindaremos apoyo total del personal profesional de la SAMA en la formulación de proyectos para las Alianzas Productivas de la región en los sectores de mayor grado de consolidación productiva y gremial (caucho, cacao, ganadería, otros).

b) Desarrollaremos la política departamental de "todos ponen, todos arriesgan y todos ganan", como apoyo de los entes ejecutivos para la financiación de los proyectos de Alianzas productivas, demostrando que con la generación de confianza y respaldo a la producción de la región se genera crecimiento y desarrollo, en áreas donde la dinámica del conflicto y de los cultivos de uso ilícito han marcado atraso y bajos rendimientos en

	<p>la producción.</p> <p>Desarrollaremos la Cadena Cárnica del departamento, consolidando este importante renglón productivo, bajo un criterio técnico productivo sostenible: gestionaremos la cofinanciación del estudio de factibilidad para la construcción complejo ganadero, como centro de comercialización, remate y subasta de ganado en pie del Departamento; consolidando los procesos de comercialización directa con los aliados comerciales y reduciendo al máximo los niveles de intermediación.</p> <p>Fortaleceremos técnica y económicamente la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente: planteamos la ejecución de una verdadera política agropecuaria, acorde a las expectativas de la política nacional para el sector, con planes, programas y proyectos que se desarrollarán desde la Secretaria de Agricultura, plenamente articulados a los lineamientos legales del Centro Provincial, con el objeto de lograr un verdadero desarrollo del sector y buscando garantizar la adecuada transferencia de tecnología y la prestación del servicio de asistencia técnica rural directa.</p> <p>Apoyaremos las iniciativas productivas con especies menores (piscicultura, porcicultura y avicultura: direccionaremos técnicamente la producción de las especies menores en dos aspectos:</p> <p>a) Consolidaremos y aseguremos a los empresarios campesinos posibilidades de acceso real a otras líneas de producción pecuaria, necesarias para garantizar la seguridad alimentaria regional.</p> <p>b) Apoyaremos el proyecto de producción de la planta de suplementos alimenticios del municipio de Calamar, a partir de productos y subproductos de cosecha de la zona, con base en la vocación agrícola de nuestros campesinos, modelo que podrá ser replicado en zonas en donde los altos costos de producción puedan reducirse con la siembra organizada y dirigida de productos a pequeña y mediana escala, para mantener el modelo productivo (Miraflores), todo mediante la concertación con los mandatarios locales que apoyen la cofinanciación de estos proyectos de alto impacto socioeconómico para la región.</p> <p>Fortaleceremos la investigación, transferencia de tecnología y asistencia técnica rural directa: a través de convenios con universidades de la región, fomentaremos la investigación para el desarrollo e implementar de tecnologías en campo; asimismo promocionaremos la oferta laboral a profesionales, técnicos y tecnólogos de perfil agropecuario, hijos de la zona, en el marco legal de "la primera oportunidad laboral"</p>
TURISMO	<p>La gran riqueza natural del Guaviare, con exuberantes paisajes únicos en el país y con un amplio legado cultural que data de miles de años, hacen del turismo una actividad sostenible que se proyecta como alternativa de</p>

desarrollo económico para los guaviarenses, mereciendo una especial atención en cuanto a la inversión de recursos y programas que propendan por la cualificación y fortalecimiento del sistema turístico conformado por la comunidad prestadora de servicios turísticos, gremios comerciantes, instituciones oficiales y entidades privadas, así como también la comunidad en general.

Estamos seguros de que el fortalecimiento y operatividad de este engranaje, determinará y posicionará al Guaviare como destino turístico sostenible y competitivo aportado al desarrollo de la economía local, por eso, en esta materia nos proponemos lograr lo siguiente: Fortalecimiento del sistema departamental de turismo. Mediante la creación de la oficina de turismo, para garantizar efectivamente la participación, organización y operatividad del sector turístico en la planificación de actividades y seguimiento al cumplimiento del plan de turismo. Inversión para el apalancamiento y gestión de proyectos ante el fondo de promoción turística, Organismos Internacionales y recursos de responsabilidad social empresarial.

Sostenibilidad y calidad turística. Nos proponemos hacerlos mediante las siguientes acciones:

a) Con programas de capacitación a los gremios prestadores de servicios turísticos, así como programas de sensibilización a la comunidad en general para la preservación y cuidado de los sitios.

b) Con ordenamiento turístico a través de la demarcación y priorización para la inversión de recursos en los senderos y rutas turísticas, así como las etnorutas encaminadas al desarrollo del etnoturismo.

c) Con fortalecimiento a la infraestructura turística a través de programas de inversión en señalización, ubicación de puestos de información, mantenimiento de la seguridad y vías de acceso, diseño de productos y paquetes turísticos atractivos y basados en el etnoturismo, ecoturismo y turismo de aventura, y

d) Con el diseño y creación de la marca “Guaviare Turístico: Un Paraíso Por Descubrir”

Promoción y mercadeo turístico. Mediante la participación en eventos regionales y nacionales que sirvan de vitrina para la promoción del departamento como destino turístico y de productos de manufactura guaviarenses. Crearemos una campaña publicitaria para la promoción turística a nivel local y nacional. Apoyaremos los eventos locales que promuevan el flujo de turistas al departamento. Buscaremos convenios con agencias de turismo, promoviendo mesas de negocios con los prestadores de servicios turísticos del departamento. Elaboraremos la guía turística y de eventos culturales concertada con los sectores

	involucrados para la promoción del turismo.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	<p>Formularemos y desarrollaremos proyectos de Ciencia y Tecnología, con el objeto de articularlos a modelos productivos más equilibrados para el departamento.</p> <p>Promoveremos un modelo cultural alternativo basado en la generación, la apropiación y la divulgación del conocimiento, la innovación y el aprendizaje permanentes.</p> <p>Fortaleceremos actividades científicas, tecnológicas y de innovación hacia el mejoramiento de la competitividad en el marco de nuestras estructuras productivas</p>
EJE 6. GUAVIARE HUMANO, CON CULTURA Y BIENESTAR	
CULTURA	<p>Guaviare, tierra de todos, se ha caracterizado por ser un departamento donde convergen comunidades de todas las regiones del país, haciendo de esta región una metrópoli cultural, marcada por la diversidad de expresiones de cada una de sus gentes. Ello nos compromete a garantizar el derecho de la libre expresión cultural, propiciando espacios para su promoción y divulgación, traducidos en procesos serios de formación, donde se garantice la participación del sector cultural, en políticas que propendan por procesos de formación y cualificación, dotación de espacios culturales, formulación de planes sectoriales de cultura, creación del programa departamental de estímulos, apoyo a las escuelas de formación artística y cultural de los municipios, apoyo a los eventos institucionalizados, fortalecimiento del programa de promoción de lectura y bibliotecas, creación del Programa Departamental de Bandas Musicales, fortalecimiento del programa departamental de bandas, apoyo a proyectos culturales que propendan por la visibilización de los grupos minoritarios, población en situación de discapacidad, población afrodescendiente y población indígena. Todo esto buscando la preservación del patrimonio cultural y natural del departamento, lo que nos compromete a incentivar:</p> <p>El fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura: con operatividad de los espacios de participación a través de los concejos departamental y municipal de cultura y patrimonio, fortaleciendo la infraestructura cultural, planificando y poniendo en marcha del plan departamental de cultura y dotando los espacios Culturales.</p> <p>Fomentar la cultura y las artes: mediante el apoyo a las escuelas de formación artística y cultural de los cuatro municipios, implementando un programa de formación artística y cultural para formadores y gestores culturales. Dotación y manteniendo de instrumentos y elementos necesarios para el fomento de las artes y la cultura. Creación concertada de la agenda cultural del departamento, priorizando el apoyo a los eventos institucionalizados, y a las participaciones en eventos del orden nacional. Creación y reglamentación del programa departamental de estímulos.</p>

	<p>Fortalecimiento del programa departamental de lectura y bibliotecas: a través de la consolidación de la biblioteca pública Patrimonial del departamento, del fortalecimiento de la red departamental de bibliotecas, implementando un programa de formación y de actualización de programas para los bibliotecarios del departamento; fortaleciendo el programa de promoción de lectura y la conformación de clubes infantiles y juveniles de lectores a través de convenios interinstitucionales. Igualmente, actualizaremos los equipos para el funcionamiento en red, y crearemos el centro de documentación del Guaviare.</p> <p>Defensa y sostenibilidad del Patrimonio y Diversidad Cultural: A través de recursos propios, estampilla pro-cultura y de los recursos por concepto del impuesto a la telefonía celular, se brindará apoyo a las Escuelas de Tradiciones Indígenas (1 en Miraflores, 1 en San José, 1 en Calamar y 1 en Retorno). Implementar proyectos para visibilizar y fortalecer la población en situación de discapacidad. Realizaremos el segundo Encuentro Departamental Deportivo y Cultural de la población discapacitada; apoyaremos la población afrodescendiente en la implementación de una política que propenda por la conservación y visibilización de su cultura en todas sus manifestaciones. También apoyaremos el Inventario y conservación del Patrimonio Cultural del Departamento, y fortaleceremos el programa Vigías del Patrimonio a través de convenios con el Ministerio de Cultura y de las entidades contempladas en la ley general de educación.</p>
<p>DEPORTE</p>	<p>Fortaleceremos las actividades deportivas, con un enfoque de participación ciudadana y con base en el reconocimiento de la diversidad, la pluriculturalidad y el sentido de pertenencia regional.</p> <p>Fomentaremos las actividades lúdicas y recreativas para las personas víctimas de la violencia, en situación de discapacidad y para los adultos mayores. Asimismo, fomentaremos actividades deportivas y recreativas autóctonas para las comunidades indígenas y Afrodescendientes del departamento.</p> <p>Gestionaremos recursos para la formación deportiva básica mediante: 1) el fortalecimiento de las escuelas deportivas. 2) incentivando al niño con talento deportivo con becas estudiantiles y 3) garantizando el funcionamiento de las ligas y el apoyo a los entes deportivos municipales en las diferentes disciplinas practicadas en el departamento tales como, fútbol, baloncesto, voleibol, futsal, patinaje, atletismo, ciclismo, coleo, entre otras.</p> <p>Fortaleceremos torneos como intercolegiados, olimpiadas escolares y encuentros interveredales, los cuales fomentan la ocupación del tiempo libre y la actividad física sana. Igualmente atenderemos la planificación previa de la participación de las diversas delegaciones del deporte guaviarense en competencias fuera del departamento.</p>

	<p>Gestionaremos recursos para el diseño de corredores para la construcción de parques temáticos y ecológicos; también construiremos placas polideportivas y adecuaremos los escenarios existentes en la zona urbana y rural del departamento.</p> <p>A efectos de viabilizar el dinamismo de los anteriores ejes de gobierno departamental, dispondremos del funcionamiento de un Equipo Especializado en la planeación, formulación, desarrollo y evaluación de proyectos de inversión social; procurando el acceso a los recursos económicos ofertados por el Sistema Nacional de Regalías, por el Plan Nacional de Desarrollo, el Presupuesto General de la Nación y los provenientes de los distintos convenios con entidades particulares y públicas de todo orden.</p>
FRENTE A TEMAS DECISIVOS	
FUENTE:	<p>Entrevista</p> <p>http://marandua.co/index.php?option=com_content&view=article&id=792&Itemid=248</p>